MODIFICACIÓN N° 2
CONTRATO N° 4600106320 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DAGRD-
CONTRATISTA	CONSORCIO FG DAGRD
NIT:	902.015.423-1
OBJETO:	PP- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN
VALOR INICIAL:	TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($3.660.590.735) IVA INCLUIDO, AIU DEL 29,82%
DURACIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2025 (VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026 (TREINTA DE ABRIL DE 2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**AMPLIACIÓN NO. 1:** POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026 HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ NO. 1:** MODIFICAR LAS CLÁUSULAS "6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO" Y "7. FORMA DE PAGO"
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°2:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES CONTADO A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE MAYO DE 2026 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DAGRD- No. 12 del 24 de abril de 2026.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato No. **4600106320 de 2025** por un término de: un (1) mes contado a partir del primero (01) de mayo de 2026 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N°**4600106320 de 2025**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°**4600106320** de 2025.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación del interventor y contratista de obra, b) Certificado del Comité Interno de Planeación.

Elaboró:	Revisó:
Elaboró: **Lina María Cadavid Vélez** Abogada-Contratista Apoyo Jurídico	**Martin Obeimar Ossa Escobar** Profesional Especializado DAGRD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia